

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

“CLARIDAD”

La Molina



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
IESPP – CLARIDAD
D.S. 003-99-E.D.

PROSPECTO
ADMISIÓN 2024 - II

NUESTRA PALABRA

En el presente año 2024, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "CLARIDAD" desea innovar lineamientos de política institucional y por ende, todo proceso y/o actividad que se desarrolle.

A ti joven postulante y futuro estudiante del Instituto de Educación Superior Pedagógico "Claridad" te invitamos a participar y formar parte de nuestra familia, en el cumplimiento de nuestra misión institucional, formándote como un profesional competitivo que requiere el siglo XXI.

Este proceso contiene tres partes, el primero se refiere a una información general de la institución, el segundo es el Reglamento para del Proceso de Admisión de Modalidad Ordinaria 2024 - II y el tercero es el temario para las fases del examen de admisión.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Vilma Galván Caso".

Dra. Vilma Galván Caso
Directora General

DATOS INFORMATIVOS

I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO “CLARIDAD”.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “CLARIDAD” fue creado el 4 de junio de 1999 por Decreto Supremo N° 003-99-ED, autorizando su creación y funcionamiento.

Por Decreto Supremo firmado por el Presidente de la República, se otorgaron las especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria. Mediante Resolución Directoral N° 340-2016-MINEDU/VMGP/DEIGEDD/DIFOID de fecha 19 de julio de 2016 se aprobó la Revalidación de autorización de funcionamiento institucional y de la carrera de Educación Inicial de nuestro instituto.

El local institucional está ubicado en el distrito de La Molina, moderno, con amplia infraestructura, frente al parque, destacándose por su moderno equipamiento.

Han egresado de sus aulas muchas promociones de docentes titulados en Educación Inicial, Primaria y Secundaria quienes se encuentran laborando en instituciones educativas públicas y privadas.

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Innovar permanentemente acciones en las áreas: pedagógica, institucional y administrativa.
- Actualizar permanentemente los documentos básicos y directrices como: el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

- Tener como prioridad fundamental el aprendizaje de los alumnos, la obtención de sus empleos y su capacidad para el autoempleo.
- Asumir el nuevo paradigma educativo para la formación profesional, desarrollando el logro de competencias a través del currículo básico de formación docente.
- Garantizar en la formación profesional pedagógica una alta calidad educativa acorde con las demandas y necesidades sociales y con los estándares de calidad requeridos por la sociedad.
- Desarrollar una política de inversiones en infraestructura, equipamiento, medios educacionales en función del aprendizaje de los alumnos y la superación profesional de los docentes y trabajadores.
- Ejecutar programas permanentes de capacitación y actualización pedagógica a los docentes, directivos y trabajadores.
- Buscar el error cero en todo proceso y/o actividad que se realice, o sea, calidad total.

III. DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL

Formar profesionales con amplio conocimiento teórico-práctico y de las técnicas pedagógicas de acuerdo a las características de la población infantil del primer nivel de atención del sistema educativo, es decir los menores de 6 años. Estos profesionales son requeridos por centros de educación inicial, superiores y de proyección social.

Habilidades

Para ser profesor de educación inicial se requiere en primer lugar tener vocación de servicio y gran facilidad para establecer relaciones interpersonales con menores de 6 años. Es necesario adaptarse a las situaciones propias de la edad del niño, tener disposición para el juego y expresión corporal.

Duración de la carrera

Diez ciclos académicos que se realizan en cinco años

Título profesional

Requiere la aprobación de 220 créditos, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento básico de un idioma extranjero.

Ámbito laboral

Se puede desempeñar como profesor(a) en instituciones educativas del nivel de inicial estatal o particular. Asimismo, se puede acceder al cargo de Director de este nivel educativo, capacitador y asesor.

Perfil de egresado

Como profesor se podrá desempeñar en la organización y orientación del aprendizaje sobre la base de la actividad lúdica. Estará especializado en ambientar aulas que favorezcan el autoaprendizaje y será conocedor de técnicas y estrategias para el trato con el padre de familia acorde con las innovaciones en materia tecnológica y emprendimiento.

IV. ELEMENTOS DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Para lograr la transformación de la actual situación, se requerirá el desarrollo de las siguientes estrategias:

- a) Implantación de un plan de desarrollo educativo institucional, basado en la aplicación de un sistema de indicadores del desempeño, la implementación de programas de mejoramiento continuo y la configuración de hitos organizativos y de gestión.
- b) Experimentación de un sistema de formación continua y de un nuevo modelo de formación profesional pedagógica que se va actualizando permanentemente para responder a las demandas de la sociedad y el empleo.
- c) Implantación de mecanismos de interrelación con el entorno local.

V. REGIMEN ACADÉMICO

La estructura curricular básica de formación magisterial para el régimen de ciclo regular abarca 5 años. El año académico está conformado por dos ciclos que se desarrollan de abril a agosto y de agosto a diciembre. Para optar el título profesional el alumno deberá aprobar 220 créditos.

VI. SERVICIOS ESTUDIANTILES

- **PLANA DOCENTE:** Profesores con preparación de alto nivel y constante especialización, actualización y perfeccionamiento, acorde con el nuevo paradigma educativo.
- **ACTIVIDADES CULTURALES:** Contamos con talleres de música, danza, así como con material didáctico que son el complemento de la formación profesional de nuestros alumnos asesorados por docentes con experiencia y de la especialidad.
- **CAPACITACIÓN:** Cursos, seminarios, talleres de actualización académica que permiten el conocimiento de las nuevas estrategias metodológicas.
- **LABORATORIOS:** Estamos implementando nuevos ambientes con equipos, enseres e instrumental moderno para el servicio de la especialidad (computadoras, láminas, videoteca, retroproyector – multimedia, ecran, etc).

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD ORDINARIO 2024 – II

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Implementación en la página web de la institución las normas, protocolos y orientaciones del proceso de Admisión de la Modalidad Ordinaria 2024-II	24 de junio al 25 de junio
2	Convocatoria e inscripción presencial al proceso de admisión.	Del 01 de julio al 30 de julio
3	Inscripción de los postulantes en el Sistema de información Academia.	Desde el permiso al acceso del SIA hasta el 02 de agosto
4	Examen de admisión: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Primera Fase: Prueba escrita ➤ Segunda Fase: Entrevista de Evaluación presencial. 	03 de agosto hora 9:00 am hora: 11:30 am
5	Publicación de Resultados	05 de agosto
6	Matricula	Del 05 de agosto al 07 de agosto
7	Inicio de clases	12 de agosto
8	Registro de calificativos al sistema de Información SIA	Del 07 de agosto al 09 de agosto
9	Informe a la DRELM del proceso de Admisión 2024-II	09 de agosto

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2024 - II

1. Comunicación:

- Comprensión de Textos: El postulante lee y comprende diversos tipos de textos escritos en lengua materna, tales como:
 - Narrativo
 - Expositivo
 - Argumentativo
 - Infografía.De tal manera que sea capaz de localizar, inferir e interpretar y reflexionar y evaluar los textos presentados.
- Ordenar párrafos; cohesión; coherencia y adecuación; término excluido; antónimos; sinónimos; analogías.

2. Matemática:

- El postulante resuelve problemas de:
 - Cantidad
 - Regularidad, equivalencia y cambio
 - Forma, movimiento y localización
 - Gestión de datos e incertidumbre.
- Ordenamientos espaciales y temporales
- Series gráficas
- Ordenamiento de información
- La inferencia.

3. Cultura General

- Aspectos de conocimiento General de nuestra realidad y cultura nacional

4. Test vocacional de aptitud personal vocacional

- Conocimiento básico